

**C O N C E J O   D E L I B E R A N T E  
D E   L A  
C I U D A D   D E   C Ó R D O B A**

**(REUNIÓN VIRTUAL)**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**18ª Sesión Especial**

**16 de octubre de 2020**

**PRESIDENCIA DEL SR. VICEINTENDENTE, DR. DANIEL A. PASSERINI**

**Secretaría del Sr. Secretario Legislativo, Dipl. Miguel Ángel Correa; del Sr.  
Secretario Administrativo, Cr. Sergio Juan Lorenzatti, y de la Sra. Secretaria  
General de Comisiones, Dra. Mariana Cecilia Sayán**

**CUERPO DE TAQUÍGRAFOS**

## T. 1 – Natalia – 18ª especial (16-10-20)

- A dieciséis días del mes de octubre de dos mil veinte, siendo la hora 10 y 14:

### 1.

#### **IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Con la asistencia de treinta y un señores concejales presentes y conectados a la plataforma, modalidad aprobada por el Cuerpo mediante Decreto L0780/20, se da por iniciada la sesión especial número 18 del presente período, convocada para el día de la fecha.

Invito al señor concejal Esteban Bría a izar la Bandera nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores concejales presentes y a distancia, el Sr. concejal Bría procede a izar la Bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos*).

### 2.

#### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA. APROBACIÓN.**

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Corresponde considerar la Versión Taquigráfica de la sesión especial anterior, número 17.

Si ningún concejal tiene observaciones que formular respecto de la misma, se suspende su lectura y se la da por aprobada.

- Así se hace.

### 3.

#### **DECRETO DE CONVOCATORIA**

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Conforme lo resuelto y tal como fuera enviado por correo electrónico a cada concejal el Decreto de Convocatoria con los proyectos a los que damos estado parlamentario y que equivalen al orden del día de la presente sesión, vamos a omitir su lectura por contar cada uno con una edición del mismo.

(INCORPORAR DEC. DE CONVOCATORIA)

4.

.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, corresponde dar tratamiento ahora al proyecto de resolución número 8718-C-20, con despacho de comisión, al que damos ingreso y que recomienda el no uso del dióxido de cloro con fines terapéuticos en personas con sospecha o diagnóstico de Covid-19.

(INCORPORAR PROY. Y DESPACHO)

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Para dar tratamiento a este proyecto de resolución, le damos la bienvenida y el uso de la palabra al concejal Nicolás Piloni.

**SR. PILONI.**- Muy buenos días, presidente; buenos días, concejales y concejales.

Antes de dar inicio al tratamiento de este expediente quiero aprovechar, adelantarme y saludar a todas las madres que el día domingo van a estar festejando su día, esperando que tengan un hermoso día, aunque en estos tiempos que estamos viviendo sabemos que es difícil. Seguramente muchos estarán como en mi caso, que no voy a poder estar como quisiera con mi madre porque desde diciembre que no la veo por esta situación, pero quiero desearles un feliz día y decirles que ojalá las llenen de mimos y de regalos.

Señor presidente: tal como usted lo manifestaba, vamos a dar tratamiento al proyecto de resolución que viene con despacho de comisión, mediante el cual recomendamos la no utilización del dióxido de cloro.

Una vez más, estamos tratando uno de estos temas que han surgido en el medio de esta pandemia, este tipo de soluciones milagrosas que van llegando. Como nos pasó en su momento con las cabinas sanitizantes, nos pasa ahora y ya hace varias semanas y algunos meses que se viene hablando de este producto, que es el dióxido de cloro.

En ese sentido el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, a través del Departamento de Salud Ambiental, ya se ha manifestado sobre la utilización de este falso producto milagroso para el tratamiento del Covid porque sabemos que puede ocasionar grandes trastornos para la salud.

En el mismo sentido, la Legislatura de la Provincia de Córdoba también trató un proyecto mediante el cual rechaza toda acción impulsada por operadores comerciales, por mediáticos, que promocionan estas falsas ventajas de estos productos por la ingesta.

Como usted sabe, que es un especialista en la materia y por eso voy a tratar de ser lo más sencillo posible y no explayarme demasiado en este producto, esta sustancia es un potente germicida, desinfectante, un oxidante que está autorizado y se utiliza comúnmente en la industria papelera y en la industria textil como blanqueador. Ahí nos imaginamos la potencia de este producto.

Por lo cual, utilizando un poco de sentido común, nos daremos cuenta de que es imposible ingerir este producto que ocasiona, y está comprobado, enormes trastornos para la salud de las personas que lo ingieren.

En la comisión, invitamos a participar

## **T. 2 – Álex – 18<sup>a</sup> especial (16-10-20)**

una vez más a la directora del Departamento de Salud Mental, la doctora y toxicóloga Nilda Gay, quien se explayó sobre las enormes desventajas que tiene consumir este producto.

Algunos de los síntomas que genera la ingesta del dióxido de cloro son grandes trastornos irritativos digestivos, la presencia de náuseas, vómitos, diarrea, además de enormes trastornos hematológicos, hipotensión arterial a causa de la deshidratación.

Estos trastornos hematológicos, lo explicaba Nilda en la comisión, producen una metahemoglobinemia. Para poder explicarlo de manera sencilla, la hemoglobina es quien traslada el oxígeno en la sangre y hace que el oxígeno pueda llegar a todos los tejidos. El dióxido de cloro produce una oxidación de esta partícula, con lo cual se pierde la eficacia en el traslado del oxígeno, produciendo falta de oxígeno y la muerte celular, o sea que produce un enorme

trastorno, hemólisis de los glóbulos rojos, alteraciones cardiovasculares, arritmia, etcétera.

Por esta utilización que se viene dando, hemos tomado la iniciativa y la decisión de tratarlo, porque hace una semana veíamos una manifestación acá en la ciudad de Córdoba, en la zona de la Plaza de la Intendencia, de un grupo de personas que se manifestaban a favor de la ingesta de estos productos sin ningún rigor científico; todo lo contrario, absolutamente todas las organizaciones nacionales e internacionales ya se han expedido en este sentido y nos han hecho ver de los enormes trastornos que genera la ingesta de esta sustancia.

La ANMAT también en el 2017 prohibió la utilización y la ingesta de este producto porque, como decía, es un desinfectante de muchísimo poder, se utiliza para la desinfección también de instrumental quirúrgico, de superficies, con lo cual creo que no hace falta que siga explicando por qué estamos hoy manifestando esta resolución, la cual rechaza toda acción y recomendamos la no utilización de este producto.

Nosotros, desde la Comisión de Salud y desde todo este Cuerpo, vamos a seguir trabajando para desalentar toda utilización de falsos productos milagrosos, como ya lo venimos haciendo.

Estos productos ocasionan enorme riesgo y, por el contrario, vamos a trabajar para promocionar acciones positivas que realmente generen beneficios en la población como, por ejemplo, lo que hemos impulsado desde este Concejo Deliberante que es la campaña “Doná plasma, doná salud”-

Por eso los invito una vez más a que se sumen a esta campaña de donación de plasma que hoy es uno de los procedimientos que mayores resultados está generando.

Así que, sin más, quiero pedirle a este Cuerpo que acompañe este proyecto de resolución para que recomendemos justamente la no utilización de este tipo de productos.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).**- Muchas gracias, concejal Piloni.

Tiene la palabra el señor concejal Sapp.

**SR. SAPP.-** Señor presidente: como dijo el concejal Piloni, yo también me sumo al saludo para todas las madres para el domingo, y para todas las colegas concejalas que son madres, también un saludo muy especial.

Éste es un proyecto muy importante, no podía pasar inadvertido en la ciudad de Córdoba esta circunstancia.

Es curioso, dicen los que saben que la humanidad durante el Siglo XX progresó todo lo que no progresó en los siglos anteriores, pero parecería que en algunos aspectos, en el nuevo milenio, nos empeñamos en retroceder. Debería ser el milenio de la luz y parece que en algunos aspectos es el milenio del oscurantismo y del medioevo, porque –como decía el concejal Piloni recién– que haya manifestaciones de personas que sostengan, sin ningún rigor científico, de que esto puede aportar algún tipo de cura, realmente es insólito, es insólito también que haya padres que no quieran vacunar a sus hijos, que sostengan que las vacunas son nocivas para sus hijos, es insólito que haya gente que sostenga que la tierra no es redonda, que haya los que se llaman terraplanistas, es insólito también que ante el enorme esfuerzo que está haciendo la comunidad internacional para llegar a descubrir una vacuna que ponga fin a esta maldita pandemia que está sufriendo toda la humanidad, haya gente que sin ningún rigor científico diga que las vacunas generan alteraciones genéticas o cosas por el estilo.

Creo que los medios de comunicación van a tener que hacer una reflexión muy grande respecto a todas estas cuestiones, en darles la palabra a ciertos comunicadores que priorizan la noticia sensacionalista y relegando la palabra de calificados sanitaristas que tienen, obviamente, la autoridad técnica y científica para hablar sobre el tema.

El bloque de la Unión Cívica Radical va a adherir de manera afirmativa a la sanción de esta norma, de esta resolución en realidad.

Lo único que quiero es hacer alguna pequeña observación en cuanto a la redacción de la norma en su artículo 2º. Estamos hablando de un proyecto de resolución. El artículo 2º dice textualmente: “Rechazar toda acción impulsada por operadores comerciales mediáticos u otros tendientes a promocionar, difundir o inducir de modo directo o indirecto a las falsas ventajas producidas por el suministro de dióxido de cloro a personas humanas con fines terapéuticos”.

Creo que el término “rechazar” en este caso tiene un carácter meramente declarativo, y la verdad es que al artículo 2º no le asigno ningún efecto concreto como sí lo tiene el artículo 3º, en donde se le da operatividad a la pretensión del Cuerpo legislativo cuando dice: “Encomendar a la Secretaría de Salud la realización de la difusión y divulgación sobre los riesgos a ingerir –“de ingerir” me parece que debería decir–, inhalar o aplicar estos productos como tratamiento contra Covid-19”.

Entiendo que es una sugerencia –siempre dejando a salvo nuestra posición afirmativa en cuanto al espíritu de la norma o de la resolución en este caso– pero me parece que debería hacerse un solo artículo del 2º y del 3º, donde directamente se encomiende a la Secretaría de Salud, a los fines de darle operatividad a la resolución, y que estén contenidas en el accionar de la Secretaría de Salud todas aquellas acciones también tendientes a impedir que operadores comerciales, mediáticos u otros de esta naturaleza puedan promocionar o difundir.

Es una propuesta porque, obviamente, el hecho de rechazar...

### **T. 3 – Graciela – 18ª especial (16-10-20)**

la rechazamos todos, porque si estamos sancionando una resolución de estas características, contrario *sensu*, estamos diciendo que rechazamos el accionar de estos operadores.

Entonces, lo que propongo, si es que lo quieren tomar, es que se fundan los artículos 2º y 3º y que en el texto del artículo 3º, que vendría a transformarse en artículo 2º, quede contenido lo que está expresado en el artículo 2º y se elimine el término “rechazar”, porque, obviamente, lo rechazamos todos, como decía. Es una sugerencia; si la quieren tomar –reitero–, la posición del bloque de la Unión Cívica Radical es hacia el voto favorable de esta resolución.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Gracias, concejal Alfredo Sapp.

Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, le damos la palabra al concejal Juan Domingo Viola.

Concejal Juan Domingo Viola: bienvenido a la sesión. Está en el uso de la palabra.

**SR. VIOLA.-** Señor presidente: gracias, y solicito la votación en general y en particular en un mismo acto.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).-** En consideración la moción formulada por el concejal Juan Domingo Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).-** Aprobada.

Tal como fuera resuelto, ponemos en consideración en una misma votación en general y en particular el proyecto 8718-C-20, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas, que consta de cuatro artículos, siendo el último de forma.

Si no hay objeciones y tal como lo hemos planteado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a omitir la votación nominal y la haremos por signos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).-** Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo municipal.

5.

.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).-** Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, corresponde dar tratamiento a la ordenanza contenida en el expediente 8327-C-20, con despacho de comisión, al que damos ingreso, que declara de interés municipal, cultural y componente intangible e inmaterial de la ciudad a los festejos de Carnaval de barrio San Vicente.



(INCORPORAR PROY. Y DESPACHO)

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Para dar tratamiento al proyecto, tiene la palabra el concejal Marcos Vázquez, a quien damos la bienvenida, lo saludamos y le damos el uso de la palabra.

Adelante, Marcos. Buenos días.

**SR. VÁZQUEZ.**- Buenos días a todos.

Señor presidente, concejales: también me sumo al saludo a todas las madres, a nuestras compañeras de todos los bloques y al resto de las concejalas.

Para dar tratamiento a este proyecto, en el marco de los 150 años de San Vicente, entendemos que para nuestra cultura, no sólo de San Vicente sino de la ciudad de Córdoba, los carnavales, la significancia, lo cultural, son de un carácter que ha sobrepasado el barrio, de tal forma que creemos oportuno declararlo Patrimonio Municipal de la ciudad.

Entendemos que es también una solicitud de ese gran pueblo de San Vicente, de la “república” de San Vicente, de tal forma que nosotros, como bloque, queríamos proponer y queremos que todos acompañen porque esta fiesta popular que se realiza en el Programa de Fortalecimiento de los Festejos Comunitarios de Carnaval, por Ordenanza 12.500 del año 2015, este año llevó como lema “La familia florece en el carnaval”.

Es una constante la participación de familias enteras, de vecinos nutriendo este festejo hermoso de este barrio tan querido de nuestra ciudad.

Por lo expresado y por estos 150 años de la “república” de San Vicente, nosotros queremos proponer esta ordenanza.

Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Tiene la palabra el concejal Juan Domingo Viola.

**SR. VIOLA.**- Señor presidente: gracias, y solicito nuevamente la votación en general y en particular en un mismo acto.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- En consideración la moción formulada por el concejal Juan Domingo Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobada.

Perdón, por Secretaría Legislativa me informan que previo a la solicitud de la palabra del concejal Viola la había solicitado el concejal Ricardo Aizpeolea.

Ricardo: mil disculpas, bienvenido a la sesión, estás en uso de la palabra.

**SR. AIZPEOLEA.**- No, por favor, señor presidente.

Simplemente quería expresar el acompañamiento con énfasis a esta ordenanza, a esto que está resolviendo el Concejo Deliberante.

Esta iniciativa fue discutida muchísimo en la comisión con una gran participación, se dieron todas las informaciones, como acá se dijo. Nuestra presidenta de la comisión, Alicia Migliore, permanentemente insistió en que esto tuviera una jerarquía suficiente y, en tal sentido, se consultaron a todos los estamentos municipales, se buscaron definiciones respecto al Patrimonio Intangible, lo que resultó muy interesante.

Quiero saludar y felicitar esta decisión. Sabemos perfectamente que a los corsos y los carnavales de San Vicente siempre, por alguna extraña razón, los dictadores e interventores de la ciudad le apuntaron la mira, siempre quisieron prohibirlos, impedirlos. En esa fecha, los vecinos mediante el baile y la alegría demostraban su rebeldía barrial y vecinal, y estos corsos siempre fueron la demostración cabal de la identidad rebelde cordobesa que llevamos en la sangre, la “república” de San Vicente, reflejada por artistas de la talla de Miguel Iriarte y de tantos otros cordobeses tan importantes, que hace que estemos saludando y festejando esta circunstancia.

Aprovechando que está en discusión un emblema del espectáculo como es el Orfeo, a propósito de la declaración de los carnavales y el corso de San Vicente como Patrimonio Intangible y Cultural, no cabe ninguna duda que los cordobeses tenemos que defender nuestra propia cultura, que no estamos hablando de nada que tenga que ver con la propiedad privada sino con la

propiedad cultural, de nuestra identidad como cordobeses. Por eso saludamos y apoyamos esta iniciativa.

Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Muchas gracias, Ricardo, y nuevamente le pido disculpas porque no lo había visto cuando estaba hablando el concejal Viola.

Para dar continuidad, ya pusimos en consideración la moción de votación formulada por el concejal Viola, que fue aprobada. Ahora ponemos en consideración en una misma votación en general y en particular el proyecto 8327-C-20, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas, que consta de cuatro artículos, siendo el último de forma.

Si no hay objeciones y tal como lo acordamos en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a omitir la votación nominal y la haremos por signos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo municipal.

**6.**

.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, corresponde dar tratamiento al proyecto de ordenanza 8749-C-20, con despacho de comisión, al que damos ingreso, que crea el Programa Recuperando el Monte Nativo, con el objeto de contribuir a la reforestación del monte nativo mediante la acción conjunta del municipio y las instituciones.

(INCORPORAR PROY. Y DESPACHO)

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Para dar tratamiento a este proyecto, le damos la bienvenida y el uso de la palabra a la concejala Alicia Migliore.

Alicia: buen día. Estás en uso de la palabra.

**SRA. MIGLIORE.-** Gracias, señor presidente. Buenos días a todo el Cuerpo.

Es una alegría informar sobre este proyecto porque, a pesar de la tragedia del ecocidio, hemos acordado y superado cualquier tipo de diferencia porque el planeta nos convoca. Parece que debemos asistir a estas tragedias para recuperar nuestra conciencia ambiental.

#### **T. 4 – Nancy – 18ª especial (16-10-20)**

Y digo recuperar porque ha existido, a pesar de lo que parece hoy desaparecido.

Sé que mi colega y presidenta de la comisión respectiva Natalia Quiñonez hará el informe mayormente técnico, pero yo quiero referirme particularmente al espíritu del proyecto.

Nosotros tenemos un planeta que nos demanda y tenemos que referirnos, inevitablemente, a que estas situaciones no suceden porque sí, suceden por codicia de algunos desarrollistas, por desidia de quienes no nos involucramos lo suficiente a cargo del poder, por imprevisión porque creemos que las cuestiones están resueltas. Y debo citar a un correligionario mío, que se adelantó hace un siglo a esta realidad actual, Amadeo Sabattini, cuando como consigna de su campaña y programa de Gobierno dijo: “Agua para el Norte, caminos para el Sur y escuelas en todas partes” y, de alguna manera sigue siendo la respuesta válida a esta realidad actual.

Tampoco puedo olvidar que juega en esta realidad también la corrupción que nos atraviesa, que nos impide tener los recursos necesarios para atender estas catástrofes ambientales. Se nos anuncian determinados remedios que a la hora de los hechos no existen, se nos deja solos a los cordobeses, porque parece que a veces somos esa isla que no quieren respetar. Habló un poco Ricardo de la rebeldía que a veces pagamos tan caro.

No quiero abusar de la buena voluntad de mis pares, pero sí compartir en este marco de días previos al Día de la Madre, en este marco de educación, que vamos a repetir hasta el cansancio que necesitamos de esa educación, ese involucrarnos, aquella frase que cantábamos hace muchos años, que “no hay salvación si no es con todos” decía Patxi Andión.

Para terminar, voy a citar a otro correligionario, porque esto me ha quedado golpeando en mi alma –estoy abusiva hoy. Me refiero a Arturo Capdevila. Ustedes saben que los cordobeses de la ciudad decimos “vamos al campo”, que son nuestras sierras. Y a raíz de que Córdoba ciudad y Córdoba Provincia llevan puesto el mismo nombre, además de la isla, para el resto del país somos las sierras, somos nuestro paisaje, nuestro querido paisaje. No podemos eludir el compromiso de que nuestras próximas generaciones tengan una fuerte raigambre con nuestro paisaje, porque la ciudad también se refleja en las sierras. Arturo Capdevilla, en un hermoso poema que los invito a recuperar, que se llama Córdoba Azul –les voy a leer un par de párrafos para no cansarlos–, dice: “Y un día tanto soñó / el niño del viejo barrio, / que se fue –verdad o sueño– / de la ciudad de los campos, / allá por las verdes quintas / que salen del campo santo. / –Voy a las sierras azules, / decía el niño cantando, / donde la vida es azul, / azul de tanto milagro.

“Ahora, traspuestos ya / tantos montes, tantos llanos, / la vista hacia atrás volviendo / torno a mirar lo pasado / y otra vez azules veo / los altos montes lejanos, / y una ciudad muy hermosa, / con torres y campanarios / en que unas claras campanas / están para mí cantando.

“Como quien volver quisiera / por hallar lo nunca hallado, / toda mi Córdoba miro, / toda mi Córdoba canto. / Córdoba azul de mi vida / allá en lo azul de los años”.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Concejala Alicia Migliore: se ha escuchado muy bien su mensaje, y muchas gracias por la poesía.

Continuando con el tratamiento de este proyecto y tal cual lo expresara la primera oradora, concejala Migliore, corresponde darle la bienvenida, saludarla y darle el uso de la palabra a la concejala presidenta de la Comisión de Ambiente, Natalia Quiñónez.

Natalia: estás en el uso de la palabra.

**SRA. QUIÑÓNEZ.**- Buenos días, señor presidente, señores concejales y concejalas.

Como dijo la concejala Alicia Migliore, hoy estamos tratando el proyecto Recuperando el Bosque Nativo, presentado por el bloque Córdoba Cambia a través de la concejala Alicia, que ha sido enriquecido tanto por el aporte de otros concejales como por los aportes técnicos del Ejecutivo.

El mismo tiene por objeto enriquecer, mejorar, remediar, restaurar y/o compensar ecosistemas forestales degradados o dañados por catástrofes naturales o por la acción humana, como así también fomentar la conciencia ambiental sobre el bosque nativo.

A continuación aportaré algunos de los datos estadísticos para que tengamos conocimiento de las consecuencias que dejan los incendios. Hasta el 1° de octubre se quemaron en las sierras de la Provincia 182.734 hectáreas, cifra récord entre 1999 y 2019; además, la mayoría de los focos son de origen antrópico.

El fuego a su paso se llevó ciento de miles de árboles, arbustos, pastizales, y si hablamos a nivel de individuos la cifra es gigantesca.

El desolador paisaje quemado tiene múltiples consecuencias ambientales: la pérdida de montes, de bosques y de pastizales afectará el sistema hídrico y provocará la contaminación de ríos y embalses así como también afectará el efecto esponja del suelo, que es el que acumula el agua para las épocas de sequía.

De manera natural la recuperación podría llevar más de diez años; si hay intervención técnica, o sea humana, que sea un trabajo en conjunto entre los municipios, la Provincia y la Nación, los tiempos se reducen totalmente, teniendo en cuenta también las condiciones climáticas de lluvias y humedad. Aquí me voy a detener un segundo para decir que la intervención humana tiene que ser técnica, no podemos realizar cualquier intervención si no es a través de los especialistas.

El 90 por ciento de los incendios son intencionales, las quemas se realizan por el rebrote de pastura, para alimentar el ganado y también, como lo dijo Alicia, y lamentablemente, el desmonte de muchas de las zonas son para su posterior urbanización.

Por tal motivo, la remediación tiene que ser inmediata. Ésta es la oportunidad de restaurar los paisajes, es la oportunidad que tiene el ser humano

de devolverle a la naturaleza algo de lo que nos brinda de valor, los bienes comunes y el capital natural que le pertenece a toda la sociedad.

Queremos lograr la conciencia social de la lucha que se está llevando adelante a través de diferentes acciones como el programa nacional y provincial de Lucha Contra el Fuego que, sumado a este proyecto, entre otros proyectos, vienen a concientizar y prevenir que todos los años no tengamos que sufrir estos grandes desastres que afectan el bienestar ambiental colectivo y económico de la Provincia.

Por todo lo antes expresado, solicito el cierre del debate y el pase a votación.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Concejal Knipscheer: hay una moción de cierre del debate, pero le doy la palabra antes de ponerla en consideración.

**SR. KNIPSCHEER REYNA.**- Gracias, señor presidente.

Sé que la compañera Quiñonez había solicitado el cierre del debate, pero quería hacer una pequeña intervención porque con muchísimo dolor hemos visto

#### **T. 5 – Maretto – 18<sup>a</sup> especial (16-10-20)**

cómo se han quemado muchísimas hectáreas de nuestra querida Provincia de Córdoba y no quería dejar de rendir un homenaje a nuestros bomberos voluntarios de toda la Provincia que han estado trabajando y están trabajando porque ayer se reactivó un incendio; la naturaleza nos había regalado unas pequeñas gotas de lluvia que lograron aplacar un poco toda esta situación, pero se han despertado algunos focos. Así que no quería dejar pasar la oportunidad – reitero– para agradecerles y rendir un homenaje a todos los bomberos de la Provincia de Córdoba, porque han venido voluntarios de todos los sectores de la Provincia. Y también agradecer a nuestro Gobierno provincial, que ha estado presente en la persona del director de Defensa Civil, el señor Diego Concha, y a nuestro ministro de Seguridad, Alfonso Mosquera. Así que a ellos el agradecimiento.

Por supuesto, vemos con muchísimo agrado el tratamiento de este proyecto de ordenanza. Les agradezco mucho a las concejales Migliore y Quiñónez por haber trabajado tanto en esto.

Gracias, señor presidente, y perdón, concejala Quiñonez, porque usted pidió el cierre del debate y yo levanté la mano.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Muchas gracias.

En consideración, entonces, la moción de cierre del debate. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobada.

Tiene la palabra el concejal Juan Domingo Viola.

**SR. VIOLA.**- Gracias, señor presidente.

Nuevamente, para solicitar la votación en general y en particular en un mismo acto.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- En consideración, entonces, la moción que expresara el concejal Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobada.

Tal como fuera resuelto, pondremos en consideración en una misma votación en general y en particular el proyecto número 8749-C-20, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas y que consta de nueve artículos, siendo el último de forma.

Si no hay objeciones y, de acuerdo a lo planteado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a omitir la votación nominal y la haremos por signos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.



**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo municipal.

7.

.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, corresponde ahora dar tratamiento al proyecto de ordenanza número 8779-C-20, con despacho de comisión, al que damos ingreso, que dispone el retiro del monolito ubicado en la Plaza Rivadavia de barrio Alta Córdoba, alusivo al golpe militar de 1955, y convoca a escultores y artistas plásticos para reemplazar dicho monumento.

(INCORPORAR PROY. Y DESPACHO)

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Para dar tratamiento a este proyecto, tiene la palabra el concejal Juan Domingo Viola, a quien ya le dimos la bienvenida y lo saludamos anteriormente.

**SR. VIOLA.**- Gracias, señor presidente. Antes que nada, saludo formalmente a todos los colegas que se encuentran a través de la plataforma y a los que están presentes.

La verdad es que me voy a tomar un breve tiempo para expresar que considero que es importante que también en el seno del Concejo Deliberante se discutan, se charlen y se debatan cuestiones vinculadas con nuestra historia, con el desarrollo de los espacios políticos que hoy tenemos en la Argentina, en Córdoba, en la ciudad.

En principio, lo que fue denominado “Revolución Libertadora” fue un golpe de Estado cívico-militar que tuvo por claro objeto la cancelación de la voluntad popular de la mayoría, cancelar la voluntad popular. No es posible concebir el golpe de Estado del 16 de septiembre de 1955 sin el 17 de octubre de 1945: aquel golpe de Estado fue para anular aquel movimiento popular. Y no es posible conocer qué surge el 17 de octubre –mañana cumplimos setenta y cinco años de ese hecho histórico– sin entender qué somos, qué es el peronismo. Se han escrito mares de tinta sobre qué es el peronismo, y la verdad es que hay que

remitirse a la fuente. Perón dice: “Somos lo que las veinte verdades dicen que somos”, y hay una verdad que dice: “el peronismo es una nueva filosofía de la vida”, es decir, pretende abarcar la totalidad del ser, una visión del hombre, una visión de la sociedad, una visión de la comunidad, una visión de Dios, una visión de la Nación, del Estado, una nueva filosofía de vida, simple, práctica, es de hombres para hombres simples y prácticos, popular, pretende la realización del pueblo y profundamente cristiana y humanista; encuentra sus raíces en los valores cristianos, lo que significa que somos todos iguales. Hay una encíclica del Papa, que es *Fratelli Tutti*, todos somos hermanos. Ésa es la concepción, y humanista: el hombre está en el centro de la visión, con toda la tradición humanista que traía el mundo.

¿Qué somos y qué queremos? La felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación. Vamos a la fuente de nuevo. Eso es lo que queremos. Y ¿cómo lo queremos hacer? A través de las cuatro banderas: independencia económica, soberanía política, justicia social, y el Perón que vuelve plantea una cuarta bandera, que es el nacionalismo cultural. Él dice que viene la etapa del universalismo, a la que no hay que negarse, que el hombre, indefectiblemente, avanza hacia el universalismo y a una visión total de la humanidad, pero que la herramienta que tiene el pueblo argentino para desarrollarse es su propia cultura, que se tiene que integrar al resto de los hombres desde su propio desarrollo cultural.

Digo esto porque ese golpe de Estado fue contra esto, fue contra lo que somos, fue contra lo que queremos y fue contra aquellos que pensamos en cómo debemos obtenerlo. Son las cuatro banderas. Y digo que no es posible pensar el 16 de setiembre del '55 sin el 17 de octubre, porque el 17 de octubre el pueblo, de manera no violenta –ésta es una característica del movimiento revolucionario peronista–, sin violencia hace emerger, en un país del tercer mundo, un nuevo actor social, un nuevo actor político que alcanza representación política y logra expresarse políticamente. Eso es el 17 de octubre y eso viene a ser el peronismo: la expresión política de los trabajadores de las fábricas, de los trabajadores rurales, de las amas de casa, que no la tenían hasta ese momento. Pero no es que nace de un repollo, reconoce su desarrollo en las historias de lucha, en las historias de las reivindicaciones, en las historias de los desarrollos populares que se venían haciendo, la Revolución del Parque, todo el desarrollo

que hace Yrigoyen. El golpe del '55 es muy parecido al golpe del '30, pretenden lo mismo: acallar y cancelar las voluntades populares, es en contra de eso. Por supuesto que, cuando un nuevo actor social irrumpe, y sobre todo cuando es el pueblo el que irrumpe y se expresa políticamente, genera dificultades, erosiones, contradicciones; esas contradicciones pueden haber generado errores, pero no era por los errores del peronismo que se hizo el golpe, era por las virtudes del peronismo, era por los logros en la obra pública, por los logros en materia económica, en materia de desarrollo, de conquistas laborales, conquista de derechos; era por los logros educativos.

El otro día recordábamos y hablábamos de las características de la ciudad de Córdoba. Durante esos diez años se hicieron más escuelas que en el resto de la historia de la Argentina hasta ese momento. Reitero: en diez años se hicieron más escuelas que en el resto de la historia de la Argentina hasta ese momento. Los trabajadores pudimos acceder, pudieron acceder los hijos de los trabajadores y los trabajadores a una universidad sin aranceles a partir de ese momento. Nuestra Ciudad Universitaria es fruto de ese emerger de una conciencia popular.

Contra eso fue el golpe de Estado, no contra los errores; fue contra las virtudes, contra los logros. Y la verdad es que el peronismo se da como un sistema de postas: una generación le va entregando a otra generación la posta. Muchos por allí no entienden cómo puede ser que, a lo largo de los años, aquellos peronistas nuevos sientan lo mismo y vayan formándose de la misma forma que sus padres o generaciones anteriores. Nosotros creemos en el sistema de postas, y este proyecto es el claro ejemplo de esas postas.

Hubo muchos bloques

## **T. 6 – Micaela – 18ª especial (16-10-20)**

de concejales del peronismo que, desde que vino la democracia hasta hoy, pretendieron que se trate en el Concejo Deliberante lo que hoy estamos tratando. En eso quiero hacer un reconocimiento especial al compañero Sergio Scabuzzo, que en el '95, hace veinticinco años, intentó con un proyecto, antecedente de este que estamos tratando, que esa situación que se da en la plaza de Alta Córdoba se subsane; que miles de cordobeses cada vez que pasamos por ahí

dejemos de sentirnos ofendidos y que hagamos una reparación histórica para con nuestra democracia... porque esto no es para con el peronismo, ni es para con Perón, es para con la democracia de Córdoba y Argentina. El compañero Sergio Scabuzzo, el compañero "Tito" Fontanini, el compañero "Tito" Lobos, un bloque tras otro, fueron presentando proyectos y fueron tratando que eso fuera sacado de ahí, fuera removido.

La verdad es que, como Concejo Deliberante, hoy puedo decir que es un honor para nosotros ser el bloque de concejales y formar parte de este Cuerpo que seguramente, y conforme lo que se resolvió en comisión, va a terminar resolviendo que ese espacio, que es una loa, en última instancia, sin hacer referencias personales al teniente, es una loa a un golpe de Estado, es una loa a una contrarrevolución, porque lo que es el peronismo es un movimiento revolucionario, que puede tener defectos, que puede tener vaivenes, que puede tener errores y dificultades, pero es el máximo nivel de acceso al desarrollo político que ha adquirido el pueblo argentino –a esto lo digo y me hago cargo absolutamente de lo que digo–, con errores, con necesidad de que siga escalándose en este nivel de desarrollo y conciencia política, pero hoy es el escalón más alto al que ha accedido el pueblo argentino.

Agradecer a todos los bloques, a los concejales, felicitarlos y decirles nuevamente que es un honor formar parte de este Cuerpo que decide estas cosas. No pueden existir en la ciudad de Córdoba elementos que llamen a la discordia, que llamen a la desunión, que llamen a la violencia y que hagan loas a la resolución de manera violenta de diferencias entre los argentinos. Esto es tender a la unidad, es tender puentes y es generar un aporte concreto y real a la democracia.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Gracias, concejal Viola.

Tiene la palabra el señor concejal Sapp.

**SR. SAPP.**- Señor presidente: éste también es un proyecto importante, se ha discutido mucho en la comisión.

Uno aprende cosas. La verdad es que uno ha estudiado toda la vida, siempre nos ha interesado la historia, por lo general a los políticos nos debe

interesar la historia, y uno aprende cosas. La verdad es que no sabía, Juan, que en las veinte verdades justicialistas tenían una definición de Dios; para mí es novedoso. Los radicales somos un poco más humildes, no tenemos una definición de Dios en la profesión de fe doctrinaria, pero, aparte, no la tenemos porque somos un partido laico.

Más allá de eso, el bloque de la Unión Cívica Radical acompaña este proyecto.

Yo creo que todos los que estamos acá presentes formamos la generación de la democracia. Algunos, cuando se produjo el golpe del '76, éramos unos adolescentes, los más grandes, y muchos de los concejales tal vez ni habían nacido siquiera. Pero, obviamente, en la tumultuosa década del '70 el acercamiento de los dos grandes partidos nacionales y populares a través de sus dos grandes líderes, Perón y Balbín, trató de sellar una vieja grieta, porque esta historia de las grietas no es nueva en nuestro país; el abrazo de Perón y Balbín no sólo simbolizaba la pretensión de unidad nacional, que era el anhelo de todo el pueblo argentino, sino también trataba de buscar y llevar adelante un proceso de consolidación de la democracia, que lamentablemente el golpe del '76... En eso sí coincidimos, Juan: todos los golpes tienen el mismo objetivo y tienen los mismos actores políticos y económicos, que están detrás de los actores militares; es una constante en la historia Argentina. Consolidación de la democracia que lamentablemente –decía– el golpe del '76 dejó trunco. Pero, por suerte... ¿Por qué decimos que la generación del '83 es la generación de la democracia? Porque hubo todo un proceso que fue llevado adelante por el Presidente Raúl Alfonsín que, finalmente, con todos los defectos y con todas las asignaturas pendientes que tiene hoy nuestra democracia, ha llevado adelante este proceso de consolidación de la democracia que hoy todos disfrutamos, y por suerte hay muchos jóvenes y seguramente muchos de los concejales que ni siquiera habían nacido saben qué es una dictadura. Pero nosotros, que tenemos unos años de más, sí la conocemos y sabemos lo que es el sufrimiento, en mi caso lo que es tener familiares desaparecidos o mis padres exiliados; entonces, sabemos lo que es una dictadura, la hemos sufrido en carne propia.

Yo creo que es una obligación de todos nosotros, como generación de la democracia, terminar con todos los vestigios que pueden haber quedado por ahí de alguna dictadura. Revolución Libertadora se llamaba. Los golpes de Estado

no son revoluciones en el sentido que nosotros le asignamos al término, como fue la Revolución de Mayo, como nosotros los radicales asignamos a la Revolución del Parque. Es un golpe de Estado lisa y llanamente, como han sufrido todos los pueblos latinoamericanos a lo largo de todo el Siglo XX.

Evidentemente, había que remover esto, había que subsanar. Yo tampoco quiero personalizar en la persona del teniente Morandini, así es el nombre del militar que está en el monolito; no quiero ensañarme con él, pero quiero hacer referencia a algo, tal vez de carácter anecdótico: este militar no sólo se había alzado en armas contra la democracia, sino que se hace referencia a un hecho heroico que protagonizó. Primero, ese militar no murió en combate, murió en un accidente –yo tampoco lo sabía, son detalles de la historia– cuando intentó aterrizar su avión en la Fábrica Militar de Aviones, hubo un desperfecto con el combustible, su avión estalló, no fue en combate. Por lo tanto, alguien que no perece en una acción militar me parece que no merece tener la denominación de héroe. Además, el teniente Morandini venía de ametrallar y bombardear un convoy de camiones, una columna de camiones. Si ustedes saben, un convoy militar, una fila de camiones no tiene cómo defenderse, porque no tiene desplegadas armas antiaéreas, y contra esa columna de efectivos militares leales que venían a sofocar la rebelión en la ciudad de Córdoba es que descargó sus bombas y sus metrallicas el capitán Morandini, así que de ninguna manera eso puede constituir un hecho heroico y nosotros no podemos consentirlo.

Nosotros obviamente vamos a acompañar, el bloque va a acompañar. Yo sé que el período del gobierno del peronismo ha generado mucha controversia, polémica, que ha abarcado a tus padres, Juan, a los míos, a mis abuelos,

### **T. 7 – Natalia – 18ª especial (16-10-20)**

a los tuyos. Fue una época muy controversial, pero esa época quedó definitivamente atrás con el abrazo de Perón y Balbín y con el proceso de restauración y de consolidación democrática llevada adelante por el Presidente Alfonsín. Es nuestra obligación ante el resurgimiento.

Hace un rato hablábamos de este oscurantismo que está apareciendo en el Siglo XXI, y aunque parezca insólito y parezca mentira, han empezado a pulular no sólo en nuestro continente sino en sociedades más avanzadas, en

democracias más maduras que la nuestra como en Europa Occidental, movimientos neonazis, movimientos de extrema derecha, y creo que el sistema democrático, al no dar algunas respuestas, está puesto en tela de juicio.

Como dijo el Primer Ministro inglés Winston Churchill, el sistema democrático no es el mejor, pero no conozco ningún sistema que lo supere y sea a su vez mejor que el sistema democrático.

Así que, bueno –no me quiero extender–, el bloque de la Unión Cívica Radical va a acompañar esta iniciativa con su voto.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Le damos la bienvenida, la saludamos y le damos el uso de la palabra a la concejala Cecilia Aro.

**SRA. ARO.**- Buenos días a todos, buen mediodía ya.

Muchas gracias, señor presidente.

Muy breve: ya ha expresado, como corresponde, la postura del bloque nuestro presidente.

A mí la verdad es que me parece sumamente interesante –como decía el concejal Viola al principio– esta posibilidad de que también en el recinto legislativo o en el debate parlamentario nos demos estas discusiones en estos temas.

Simplemente sumo a lo que decía el concejal Sapp, nuestro presidente, alguna mirada que tiene que ver quizás más con lo historiográfico.

Mire, durante décadas la historia, sobre todo la historia mirada desde Europa, tuvo una concepción absolutamente unilineal con un modelo básicamente eurocéntrico, donde la historiografía tradicional prácticamente bloqueó –podríamos decir– durante mucho más que décadas especificidades propias de la historia de América Latina y del Caribe.

Esta teoría de la historia que nunca será acabada es un proceso fundamentado, por supuesto, en una epistemología específica y en un determinado método de análisis.

Ahora bien, si uno transfiriera o tuviera la posibilidad de transferir ese análisis que decíamos de esas corrientes historiográficas unilineales, tradicionales y europocéntricas, trasladarlas a la historia argentina, las líneas de

la historiografía argentina son muy claras, pasaron de la historia liberal u oficial a otro extremo con el revisionismo histórico hasta llegar, a partir de la década del '50, justamente a esta historia social con un enfoque interdisciplinario, con un enfoque metodológico que sirvió para ir actualizando los estudios históricos y con una mirada, a mi juicio –muy personal y desde la formación–, mucho más objetiva si se quiere. Aparecieron, por ejemplo, en la década del '50, el Instituto Di Tella, el IDES, el Instituto de Desarrollo Económico y Social, y fíjense que ahí aparecen las miradas de los referentes de la historia quizás más respetados, al menos en los últimos cincuenta o sesenta años: José Luis Romero, Guido Di Tella, Torcuato, Halperin Donghi, Cortés Conde, Aldo Ferrer, entre otros.

Pero fíjense qué pasó o qué pasa –algo decía el concejal Sapp recién– en la sociedad argentina en medio de estas discusiones que son interesantes y a algunos nos apasionan, como son las discusiones epistemológicas o historiográficas. Pasó lo que se mencionaba acá: las antinomias, las divisiones, la revictimización de las ideas, el fanatismo, el odio, llevando a algunos inclusive a reivindicar los golpes de Estado o sus personajes a través, por ejemplo, del nombre de calles, del nombre de plazas, del nombre de avenidas o en este caso, como puntualmente estamos tratando, de un monolito alusivo a un personaje del golpe militar de 1955. Y qué valor tiene –me parece a mí– esto desde lo simbólico. Desde lo simbólico tiene un valor sumamente importante, que acá se expresaba, de por qué aprobamos el despacho de este proyecto. Porque, bueno, estamos convencidos de que nadie es el dueño de la historia, absolutamente nadie y mucho menos cuando lo que se reivindica son los atentados contra la democracia, los golpes de Estado en la Argentina. Y aquellos que somos de la generación '83, de la generación de la democracia, reivindicamos pensarnos desde la convivencia, desde la tolerancia, desde el respeto, desde el pluralismo político, tal cual lo dice exactamente el despacho del proyecto que estamos tratando, y nunca más desde el odio, desde el autoritarismo, pero reconociendo también lo que somos.

Entiendo algunas apreciaciones del concejal Viola, no las comparto, serán motivo seguramente de otra apasionada discusión. Entiendo también que muchas veces se habla desde la pasión, desde lo pasional. Y la verdad es que introdujo un concepto que no conocía pero que es interesante, este novedoso sistema de postas.



No es el ánimo polemizar, es el ánimo de apoyar esto en el sentido de reconocer lo que ha sido la historia argentina, reconocer lo que han sido las diferentes miradas, los diferentes aportes y cómo eso durante muchas décadas nos ha dividido, reivindicar pensarnos desde la convivencia –como decía–, desde la tolerancia, pero sobre todo reconociendo lo que somos.

Para finalizar, voy a leer algo muy breve de un texto de Felipe Piña, que fue quizás uno de los historiadores que tuvo también esa virtud de acercar desde la historia, desde lo cotidiano y desde una manera accesible para todos. Él dice así –es muy breve y me voy a permitir leerlo–: “La historia de un país es su identidad, es todo lo que nos pasó como sociedad desde que nacimos hasta el presente, y allí están registrados nuestros triunfos, nuestras derrotas, nuestras alegrías y tristezas, nuestras glorias, pero también nuestras miserias.

“Como en un gran álbum familiar, allí nos enorgullecemos y nos avergonzamos de nuestro pasado. Pero nunca dejamos de tener en claro que se trata de nosotros”.

Eso me parece que es lo que hoy debe quedar, más allá de la discusión o de la pasión que podamos poner en la discusión. Nunca debemos dejar de reconocer lo que fuimos como país, lo que somos y lo que necesitamos para mirar para adelante.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Le damos la bienvenida ahora, la saludamos y le damos el uso de la palabra a la concejala Laura Vilches.

**SRA. VILCHES.**- Buenos días a “todes” y gracias, señor presidente.

En primer lugar, debo señalar que vamos a acompañar el proyecto de remoción de este busto, de esta estatua, y señalar que, sin embargo, lo hacemos desde otro punto de vista: si hay algo para reivindicar y obviamente a la par que repudiar el golpe del '55, tiene que ver con la resistencia obrera, la resistencia del movimiento obrero que, en defensa de quien consideraban su líder, sale justamente a resistir y a defenderse de este golpe antiobrero, de este golpe “gorila”, de este golpe genocida.

Esa historia de resistencia de la clase trabajadora en la Argentina daría como consecuencia la experiencia con el propio líder al que salieron a defender,

y ésa es la experiencia que cuaja en las décadas del '60 y del '70 en nuestro país, que la verdad es que me lleva a reflexionar. No pensaba hacer uso de la palabra,

#### **T. 8 – Álex – 18ª especial (16-10-20)**

pero sí me lleva a reflexionar sobre la reivindicación que se hace de los líderes democráticos y el abrazo histórico de Perón y Balbín, que, para recordar la otra parte de la historia, hay que señalar que es el mismo Perón que organizó y armó la Triple A y el mismo Balbín que, acordando con Perón, señalaba que había que exterminar a la “guerrilla fabril”. Ésos eran los términos y los hechos en los que tales referentes políticos se proponían avanzar contra la vanguardia de esa clase trabajadora que, haciendo una experiencia con sus propios líderes y con los propios gobiernos y con las actitudes de sus gobiernos en la defensa de los intereses de la clase obrera, luego tomó un camino independiente, un curso independiente que la dictadura militar con los treinta mil desaparecidos vino a terminar.

Entonces, como dije al principio de mi alocución, desde ya acompañamos la remoción de la estatua y el repudio a ese golpe militar, ese golpe del '55, pero contando y recordando esa parte de la historia también.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).**- Muchas gracias, concejala.

Tiene la palabra el señor concejal Bría.

**SR. BRÍA.**- Señor presidente: quiero adelantar el voto afirmativo de nuestro bloque a este proyecto.

La verdad es que nosotros, mi generación –como me gusta por ahí referirme–, que somos los hijos de la democracia, los que no tuvimos que vivir en carne propia esos oscuros períodos de la vida institucional de nuestro país, donde pretendían decirnos qué pensar, donde querían controlar cómo nos expresábamos y donde no obedecer esas mandas tácitas tenían consecuencias desastrosas, los que no tuvimos que sufrir en carne propia el exilio, los que no tuvimos que sufrir las persecuciones, tenemos que dar gracias. Y ése es uno de

los puntos que definen mi cercanía política con el doctor Alfonsín, que fue quien trajo de nuevo la democracia a nuestro país e hizo grandísimos esfuerzos para mantenerla, incluso pagando altísimos costos políticos porque entendía que ese bien que habíamos conseguido, que era poder vivir en democracia, que no es otra cosa que poder vivir en libertad, era más importante que cualquier otra cosa.

Quiero expresar nuestro apoyo a esta decisión, a todas aquellas decisiones que quieran dar vuelta la página para que queden atrás todos esos momentos oscuros y a todas aquellas decisiones que impliquen revalorizar la democracia, porque sin democracia y sin libertad tampoco puede haber igualdad.

Quiero agradecer a los autores de este proyecto, decirles que vamos a seguir acompañando todo este tipo de iniciativas y exhortamos a que todo se mida también con la misma vara.

Necesitamos, como país, poder empezar a cerrar grietas, poder empezar a asumir responsabilidades y culpas para poder dar un paso adelante.

Estamos viviendo un momento muy crítico en nuestro país desde lo social, desde lo sanitario, desde lo económico, y tristemente, o felizmente, de hecho, el acuerdo unánime de este bloque contrasta con muchas otras cuestiones que estamos viendo en la política de nuestro país, ya que quizás desde Córdoba se alce un grito, como se ha hecho tantas otras veces a lo largo de la historia de nuestro país, y exhortemos a nuestros dirigentes a empezar a ponernos de acuerdo y fundamentalmente a que puedan también comenzar a trabajar incluso con aquellos que piensan distinto, porque es muy fácil trabajar con los que estamos de acuerdo y pensamos lo mismo en todo, pero eso es un club o es una reunión social, no es un gobierno que tiene que dar lugar a los que piensan distinto, porque los gobernantes, los políticos y los funcionarios públicos tenemos la obligación de gestionar, de gobernar y de legislar no sólo para aquellos que nos votaron sino también para aquellos que no nos votaron e incluso para aquellos que nos votaron en contra.

Acompañamos este proyecto saludando la iniciativa, agradecemos a todos sus autores y felicitamos al Cuerpo por haber logrado un consenso tan amplio.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).**- Muchas gracias, Esteban.

Tiene la palabra el señor concejal Viola.

**SR. VIOLA.-** Señor presidente: iba a hacer sólo la moción, pero los procesos, los espacios políticos se desarrollan y el que no se desarrolla y no evoluciona desaparece.

El primer Perón planteaba “para un peronista no hay nada mejor que otro peronista”, después planteó “para un trabajador no hay nada mejor que otro trabajador” y el último Perón, el del abrazo de Perón-Balbín, planteó algo que tenemos que tomar también como forma: “para un argentino no hay nada mejor que otro argentino”.

Solicito que en un mismo acto se vote en general y particular.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).-** En consideración la moción efectuada por el concejal Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).-** Aprobada.

Tal como fuera resuelto, se pone en consideración en una misma votación en general y en particular el proyecto 8779-C-20, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas y que consta de tres artículos, siendo el último de forma.

Si no hay objeciones, tal cual lo acordáramos en Labor Parlamentaria, vamos a omitir la votación nominal y la vamos a hacer por signos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).-** Aprobado en general y en particular por unanimidad.

Se comunica al Departamento Ejecutivo municipal.

**8.**

.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).**- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, corresponde ahora dar tratamiento a los despachos de las distintas comisiones remitiendo al Archivo notas y proyectos sobre respuestas a pedidos de informes al Departamento Ejecutivo municipal, tal como fuera remitido el listado anexo por la Secretaría General de Comisiones.

(INCORPORAR PROYS. Y DESPACHOS)

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- En consideración en una misma votación en general y en particular los despachos de las distintas comisiones de enviar a archivo las notas 7192, 7544, 7558, 7568, 7745, 7746 y proyectos 8160-C-19, 8655, 8742 y 8751-C-20.

Si no hay objeciones vamos a omitir la votación nominal y la haremos por signos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).**- Aprobado. Se giran al Archivo.

**9.**

.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).**- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, tiene la palabra el señor concejal Viola.

**SR. VIOLA.**- Señor presidente: conforme lo acordado, solicito que se incorpore al temario de la sesión y sean aprobados los proyectos de declaración: 8847, beneplácito por el 92 aniversario de la Sociedad Árabe Musulmana de Córdoba, presentado por la concejala Ontivero; 8848, beneplácito por el 107 aniversario del Club Atlético Talleres; 8849, beneplácito por el 77 aniversario del Club Atlético Unión Florida; 8850, beneplácito por el 79 aniversario del Club Sociedad Belgrano; 8851, beneplácito por el Club Social y Deportivo Villa Azaláis, estos últimos cuatro presentados por quien habla y el concejal Martín Córdoba; 8853, beneplácito por el 112 aniversario del Club Atlético Argentino Peñarol, que se

incorporó la firma de la concejala Mercado; 8854, beneplácito por el 65 aniversario del Club Atlético Juvenil Barrio Comercial, presentado por el concejal Casado y confirmado por quien habla y el concejal Martín Córdoba; 8855, beneplácito por el proyecto teatral “¿Y por qué vos no?”, presentado por la concejala Soledad Ferraro; 8873, reconocimiento a la Sociedad Sirio Libanesa de Córdoba por su destacada labor y compromiso social; 8878, beneplácito por la conmemoración del 75 aniversario del Día de la Lealtad, que se celebra el 17 de octubre, presentado por todo el bloque;

#### **T. 9 – Graciela – 18ª especial (16-10-20)**

8879, beneplácito por la Semana del Deporte Universitario Virtual, presentado por el concejal Piloni, y 8882, de adhesión al Día Internacional del Síndrome Phelan-McDermid, presentado por los concejales Bustamante, Ontivero, Quiñónez, Piloni y Mercado.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Tiene la palabra el concejal Juan Hipólito Negri.

Buenos días, Juan. Estás en el uso de la palabra.

**SR. NEGRI BIASUTTI.**- Señor presidente: buenos días.

Solicito la incorporación del proyecto 8864, que hace referencia a la preocupación planteada por nuestro bloque por la creación del Observatorio de la Desinformación y la Violencia Simbólica en Medios y Plataformas Digitales. Y al momento en que hagamos referencia a este proyecto, la concejala Alicia Migliore hará uso de la palabra.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- En consideración las mociones de los concejales Viola y Negri. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobada.

(INCORPORAR PROYECTOS)

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Concejal Negri: en Labor Parlamentaria acordamos que el tratamiento de los proyectos, la presentación de los mismos ya estaba propuesta. No obstante, en el caso de este proyecto que usted está pidiendo su incorporación, va a tomar estado parlamentario y la referencia se la vamos a pedir ahora. Tiene tres minutos para fundamentarlo.

Tiene la palabra la concejala Alicia Migliore.

**SRA. MIGLIORE.**- Señor presidente: hoy es un día de muchas coincidencias, de mucho enriquecimiento recíproco. La verdad es que me honra formar parte de este Cuerpo por la calidad del debate.

Esta preocupación que tenemos se inscribe en los mismos términos que venimos hablando. Nosotros creemos que hay que garantizar la libertad. La libertad de expresión es lo que nos ha permitido –como señaló Cecilia Aro, profesora–... es una fuente de la historia; el periodismo, los dichos, los registros son una fuente de la historia no oficial. Si nosotros no hubiéramos tenido los valientes periodistas que tuvimos muchas cosas no habrían trascendido. Pretender silenciar los medios es grave, muy grave, y lo hemos vivido.

Pertenezco al partido de la Unión Cívica Radical, al que le costó, al Gobierno de Arturo Illia, la libertad de expresión. Los medios de la época se hicieron cargo de ese error, de deponer con un golpe militar –ya que estamos hablando de golpes militares– con un goteo permanente, en otra sociedad. Ha pasado más de medio siglo, una sociedad que ha aprendido a defender su democracia, que ha aprendido a valorar los aciertos y los errores de los gobiernos. Aquí se inició la sesión hablando de donación de plasma. Quiero rescatar también ahí la presencia de Arturo Illia, que tampoco ha sido reconocido en aquel momento ni hoy, con su creación del Laboratorio de Hemoderivados, y todo tiene que ver.

Si nos silencian en las redes o en los medios, ¿quién hablará por nosotros?

Yo quiero convocar en esto a todo el Cuerpo a que exprese su repudio y comprometa ineludiblemente su defensa de la libertad de expresión, porque hoy podrán silenciar a quien consideren oposición, y mañana vendrán otros que silenciarán a quienes se consideren oficialismo, o lo que fuere. Quien califica

tiene un poder que no puede excederse, y en eso el Estado no puede excederse, tiene un límite en la administración de poder. La garantía constitucional está por encima de cualquier criterio de calificación.

Apelo al buen criterio que ha primado hoy para no tener que levantar mañana otro monolito. Nosotros tenemos que trabajar hoy en la prevención, en garantizar las libertades de expresión del modo que sea.

El odio al otro, no; se combate con educación, educación y más educación, y con el uso de la palabra de quien ejerce el poder, mesurado, constructivo. Desde el poder también se construye odio, tenemos que trabajar como dirigentes políticos en revertir esa condición.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Muchas gracias, concejala Alicia Migliore.

Tiene la palabra el concejal Juan Domingo Viola.

**SR. VIOLA.**- Señor presidente: con relación al proyecto de la concejala Migliore, no lo he podido ver, ha sido presentado en las últimas horas. Solicito que tome estado parlamentario y sea tratado en comisión.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- En consideración la propuesta del concejal Juan Domingo Viola, que fue acordada en la Comisión de Labor Parlamentaria. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobada. Se gira a comisión el proyecto 8864-C-20.

Si no hay objeciones, tal como fuera acordado en Labor Parlamentaria, vamos a poner en consideración, en una misma votación, los proyectos 8847, 8848, 8849, 8850, 8851, 8853, 8854, 8855, 8873, 8878, 8879 y 8882-C-20, de acuerdo al texto acordado.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.



**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobados.

Tal como fuera acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria en referencia a uno de los proyectos recientemente aprobados, el 8878-C-20, que tiene que ver con la conmemoración del 75 aniversario del 17 de octubre, tiene la palabra la concejala Natalia Quiñónez.

**SRA. QUIÑÓNEZ.**- Señor presidente: en primera instancia, quiero agradecer a mis compañeros que me hayan permitido tener estos minutos en un día tan especial para los peronistas, pero también creo que es un día especial para el pueblo argentino.

A lo largo de la historia de nuestro país, pocos momentos han sido tan significativos como aquel 17 de octubre de 1945, en que se despertó la conciencia colectiva de la masa trabajadora argentina.

El coronel Juan Domingo Perón, que estaba a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, no era sólo quien había dado a los trabajadores el derecho a discutir los convenios colectivos de trabajo, con lo que significa, al igual que otros derechos, sino que ese hombre había sido quien interpretaba sus angustias, quien resolvía sus problemas y brindaba soluciones a situaciones que nunca antes nadie había atendido. Tal vez por eso, el pueblo argentino ese 17 de octubre lo acompañó.

A partir de ese momento, el 17 de octubre fue una realidad. Nacía en nuestro país no sólo un movimiento nacional sino también una nueva instancia de diálogo entre el pueblo argentino y el gobierno, o sea, el poder político. Ese cálido octubre de 1945 traería un futuro lleno de esperanzas, sería el punto de partida para la tan ansiada igualdad social de la clase trabajadora. Y como lo dijo el concejal Juan Domingo Viola, esta lucha de 1945 permitió que cualquier hijo de trabajadora o trabajador, sea albañil o costurera u obrero, pudiera acceder a la educación universitaria libre y gratuita.

Por todo lo que expresó mi compañero Juan Domingo Viola, como lo que yo estoy expresando, hoy no recordamos a quien fue tres veces Presidente de nuestra Nación, sino que recordamos la lealtad. Y acá espero no emocionarme porque, como dice la concejala Aro, la pasión y los sentimientos nos invaden. El 17 de octubre recordamos la lealtad, pero la lealtad del corazón, la lealtad de los trabajadores, la lealtad al pueblo, la lealtad a las convicciones personales

convertidas en un sentimiento de amor, respeto y fidelidad al pueblo argentino, imposible de olvidar en el tiempo.

**T. 10 – Nancy – 18ª especial (16-10-20)**

Los que amamos la política, más allá de los colores partidarios que tiene cada uno en su corazón, sabemos que la lealtad no es una opción, la lealtad es un deber a las convicciones y al pueblo argentino.

Por eso, les doy las gracias a mis compañeros y les deseo un feliz Día de la Lealtad no sólo a los peronistas sino al pueblo argentino trabajador.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Muchas gracias, concejala Quiñónez. Llegó claramente su mensaje y su emoción.

**10.**

.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- A continuación y conforme lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, tiene la palabra el concejal Juan Domingo Viola.

**SR. VIOLA.**- Señor presidente: es para mocionar, conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria con los presidentes de los bloques, que tomen estado parlamentario en esta sesión todos los proyectos presentados hasta el día de la fecha.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- En consideración la moción formulada por el concejal Juan Domingo Viola de toma de estado parlamentario de todos los expedientes que se han presentado hasta la fecha y el giro a las comisiones respectivas. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobada.

(INCORPORAR PROYECTOS)

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Conforme lo acordado con los presidentes de los bloques y las autoridades del Concejo, tal como fueran remitidos vía correo electrónico, los expedientes iniciados por cada bancada se giran a las comisiones respectivas para su tratamiento.

Tiene la palabra la concejala Laura Vilches.

**SRA. VILCHES.**- Señor presidente: disculpe lo extemporáneo, pero solicito la abstención en los proyectos 8878 y 8874.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Queda consignada su abstención, concejala.

Tiene la palabra la concejala Sandra Trigo.

**SRA. TRIGO.**- Muchas gracias, señor presidente.

Disculpe lo extemporáneo. Solicito ampliación de giro del expediente 8830 a la Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Así se hará, señora concejala.

11.

.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Conforme lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, tiene la palabra el concejal Juan Domingo Viola.

**SR. VIOLA.**- Señor presidente: voy a mocionar la incorporación del anexo con los dictámenes de los asuntos despachados por las distintas comisiones y que se omita su lectura por contar cada concejal con la remisión de los mismos a través de la Secretaría de Comisiones, que tome estado parlamentario.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- En consideración la moción formulada por el concejal Juan Domingo Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobada.

(INCORPORAR DESPACHOS)

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Antes de proceder a la parte final de esta sesión, quiero hablar en nombre de todas las concejalas y de todos los concejales, porque sé que así lo haré, para expresarle nuestras palabras de condolencias, nuestro sentimiento de dolor y pésame al concejal Pablo Romero que ha sufrido y padecido la pérdida de un ser muy querido, su hermana. Se lo hemos manifestado no de manera personal sino que lo hice y lo vuelvo hacer ahora en nombre de todo este Cuerpo: nuestro respeto y nuestro acompañamiento, tal cual te lo hemos expresado. No quería dejarlo pasar por alto. Esto también lo hablamos con los presidentes de los bloques y estamos expresando de parte del Concejo Deliberante este dolor y este momento tan difícil que te toca atravesar.

También lo hizo el concejal Nicolás Piloni al inicio de su alocución en el primer tema que tratamos, y cada una y cada uno lo ha expresado: quiero saludar a todas las madres en su día, a todas las mamás que nos acompañan aquí en el Concejo desde el lugar que ocupan en este Cuerpo y a todos las mamás de cada una y cada uno de los concejales y concejalas, a los que no la tenemos y a los que la tenemos. Va a ser una celebración muy especial, acompañada de mucha tristeza y emoción, pero también espero que lo acompañemos de mucha responsabilidad. Ése es mi deseo y mi expresión para este domingo.

Concejal Esteban Bría: lo invito a que proceda a arriar la Bandera nacional del mástil del recinto y a todos los presentes a ponernos de pie.

- Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Antes de retirarnos, quiero informales acerca de la situación sanitaria; lo omití recién.

En este momento tenemos quince compañeros y compañeras de trabajo del Concejo Deliberante que están en aislamiento, cinco de ellos con resultado positivo, todos en muy buen estado de salud. Los y las quince compañeros y compañeras que están atravesando esta situación, ya la semana que viene van a estar de alta y reincorporándose por haber cumplido el tiempo.

Doy esta información para agradecer la buena voluntad, la disposición y acatar las disposiciones sanitarias que hemos tomado y que le hemos pedido a cada una y cada uno de los concejales de respetar y así lo estamos haciendo. Les pido que nos sigamos cuidando. Estamos en un momento muy difícil, pero no podía dejar de informarles porque tengo el reporte y la buena noticia que están todos muy bien y que ya la semana que viene entre el día lunes y jueves las y los quince compañeras y compañeros van a estar prestando funciones.

A seguir cuidándonos, muy buen fin de semana y un abrazo grande para todos.

Queda levantada la sesión.

- Es la hora 12 y 45.

FERNANDO VALOR  
Coordinador Cuerpo de Taquígrafos